



Siendo las 8:150 a.m. del día jueves 07 de febrero del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia :

DECANO:

Mg. Marcé Pérez Saavedra. (Decano de la FMVZ

PROFESORES PRINCIPALES

Mg. Augusto B. n García
 Mg. Richard Tasayco Alcántara.

JRES ASOCIADOS:

Dr. Wilder Martel Tolentino.

PROFESOR AUXILIAR:

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

AGENDA:

- Proveído N°043-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Modificación de la resolución N°0194-2018-UNHEVAL/CF. Sobre la comisión evaluadora para el concurso público de plazas de docentes y jefes de práctica 2019-I, sede central y de Baños.
- **Proveído N°044-2019-UNHEVAL-FMVZ/D.** Asunto Solicitan examen de aplazados con más de cuatro cursos por extinción curricular.
- Verificación de documentos sobre el caso del Mg. Luis Flores Monge: Proveídos: 045,046,y Oficio N°012-2019-UNHEVAL-THU

El Decano verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad extraordinario.

El Dr. Bazán solicita cuestión previa y pregunta sobre el miembro de consejo de facultad en la categoría de docente asociado: MVZ Cotacallapa, al respecto el Dr. Marcé le informa que solicitó información y le informaron que por el momento no se puede dar solución pues los docentes miembros del Comité electoral se encuentran de vacaciones.

1. **Proveído N°043-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto**: Modificación de la resolución N°0194_2018_UNHEVAL/CF. Sobre la comisión evaluadora para el concurso público de plazas de docentes y jefes de práctica 2019-I, sede central y de Baños.

El Decano explica que por motivo de que algunos docentes se encuentran de vacaciones y no participan en la evaluación del concurso público , es necesario modificar la resolución , incluyendo solo a los docentes que se encuentran participando.

ACUERDO: Aprobar dicha modificación.

2. **Proveído N°044-2019-UNHEVAL-FMVZ/D.** Asunto Solicitan examen de aplazados con más de cuatro cursos por extinción curricular.

ACUERDO: Aprobar dicha solicitud, previa revisión de los documentos, por lo que se recomienda pasar al Director de escuela, ya que la comisión de asuntos académicos se encuentra de vacaciones.

3. Verificación de documentos sobre el caso del Mg. Luis Flores Monge: Proveídos: 045,046,y Oficio N°012-2019-UNHEVAL-THU



El Decano informa sobre el expediente y por acuerdo de Consejo de facultad se recomienda pasar dichos documentos al Sr. Decano para que emita un dictamen.

4. El Dr. Bazán solicita que a los colegas que se les suspendió sus vacaciones desde el 04 al 11 de febrero, se les considere un día más pues opino que se amerita.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 9:15 a.m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.

Hugg

methy Juda





Siendo las 10:15 a.m. del día viernes 15 de febrero del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia :

DECANO:

• Mg. Marcé Pérez Saavedra.(Decano de la FMVZ

PROFESORES PRINCIPALES

- Mg. Richard Tasayco Alcántara.
- Mg. Magno Góngora Chávez
- Mg. Joisé Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS:

Dr. Wilder Martel Tolentino.

PROFESOR AUXILIAR:

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

AGENDA:

- Proveído N°076-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Aprobación del informe final del concurso de plazas de docentes y jefes de práctica para contrato en sede central y sección Baños.
- 2. Aprobar el cuadro de vacantes de la FMVZ, de los ciclos A,B, y C, 5to preferencial, según informe del Director de departamento académico.

El Decano verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad extraordinario.

 Proveído N° N°076-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Aprobación del informe final del concurso de plazas de docentes y jefes de práctica para contrato en sede central y sección Baños.

En el informe el Dr. Vásquez manifiesta que el concurso se llevó a cabo de acuerdo al cronograma establecido. En la sede Central se coberturó todas las plazas, excepto 01 que corresponde a jefe de práctica, documentos que fueron presentados por el MV. Fidel Acosta Pachorro. En la sede de Baños todas las plazas quedaron desiertas, pues ninguno de los concursantes cuenta con el grado de magister. En la sede de baños se declara desierta 08 plazas de docentes auxiliares y 02 plazas de jefes de práctica.

El Dr. Góngora manifiesta que el alcalde de baños debe de entregar los equipos a la UNHEVAL, para que estos equipos pasen de manera oficial a la universidad.

El Dr. Tasayco manifiesta que la UNHEVAL convocó a 08 docentes auxiliares y 02 jefes de práctica, y por lo tanto esas plazas se deben volver a convocar y cubrir dichas plazas, y si quedan desiertas se debe hacer el contrato directo.

El Dr. Góngora dice que el acuerdo debe ser de invitar a los alumnos de baños para que vengan a la sede central y evaluar su situación.

El Decano informa que el Vicerrector académico le informó que los alumnos de las sedes al venir a estudiar a la central, la Universidad les cubrirá los gastos de alimentación y alojamiento. También informa que durante el año académico 2018 se contrató en la sede de Baños a 07 docentes y por lo tanto el consejo de facultad debe de evaluar bien, si éste año 2019 se contrate a 10 docentes, y



si luego no se presenta, problema con la Municipalidad Distrital de Baños. Sugiero que se evalúe bien a cada docente y que el consejo de facultad designe una comisión para que evalúe a los docentes que serán contratados y de ésta manera evitar cualquier injerencia por parte del alcalde

El Dr. Goicochea advierte tener mucho cuidado que la Municipalidad de Baños a través del Alcalde quiere colocar a su gente para pagarles favores políticos, estar atentos ante cualquier situación que se presente

ACUERDO: Aprobar el informe de concurso.

Designar la comisión para la evaluación del proceso de concurso.

ACUERDO:

Dr. Marco Vásquez Ampuero: Presidente. Mg. Richard Tasayco Alcántara: Secretario. Dr. Rosel Apaéstegui Livaque: Vocal y Mg. José Goicochea Vargas: Accesitario.

2. Aprobar el cuadro de vacantes de la FMVZ, de los ciclos A,B, y C, 5to preferencial, 2020, según informe del Director de departamento académico.

ACUERDO: Aprobar el cuadro de vacantes.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 11:00 a.m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.

268



El Dr. Goicochea menciona que se consideró que las prácticas servían para profundizar sus conocimientos, si los alumnos tiene problemas económicos se puede ver para dar una solución. **ACUERDO:** Se designa como coordinador para el Programa de Nivelación Académica 2019 al Mg. Anselmo Canches Gonzales.

4. Proveído N°0117-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Propuesta de contrato de 06 coordinadores para el internado veterinario-2019.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de contrato de 06 coordinadores para el internado veterinario 2019.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 11:30 a.m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.

miles Light spicoures





Siendo las 08:30 a.m. del día lunes 11 de marzo del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia :

DECANO:

• Mg. Marcé Pérez Saavedra.(Decano de la FMVZ)

PROFESORES PRINCIPALES

- Mg. Augusto Bazán García.
- Mg. Richard Tasayco Alcántara.
- Mg. Magno Góngora Chávez
- Mg. Joisé Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS:

Dr. Wilder Martel Tolentino

PROFESOR AUXILIAR:

• Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

AGENDA:

- 1. Reincorporación del docente. MsC. Julio Díaz Zegarra.
- 2. Designación de la Comisión del comedor universitario.
- 3. Comisiones permanentes y transitorias
- 4. Ampliación por licencia de estudios.
- 5. Carga académica y horarios.

El Decano verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad extraordinario.

1. Reincorporación del docente. MsC. Julio Díaz Zegarra.

ACUERDO: Se acepta la reincorporación del docente MsC. Julio Díaz Zegarra,

2. Designación de la Comisión del comedor universitario: Se toma en cuenta el Reglamento del Comedor Universitario. Que menciona que el presidente debe ser el Director de escuela, el secretario: el Director de Responsabilidad Social, un alumno representante del comedor estudiantil, y un alumno representante de la facultad que pertenezca al quinto superior de estudio.

ACUERDO: Presidente: Mg. Richard Tasayco Alcántara. Secretario: Rosel Apaéstegui Livaque, alumno representante del comedor: Abel Flores acuña. Y Alumno del quinto superior: se pedirá informe a Asuntos académicos.

3. Comisiones permanentes y transitorias:

ACUERDO: Se aprueba la propuesta presentada por el Mg. Marcé Pérez Saavedra.

4. Ampliación por licencia de estudios del colega Carlos Pineda Castillo.

ACUERDO: Se aprueba la licencia de estudios del colega Carlos Pineda Castillo, para continuar con sus estudios de doctorado.

5. Carga académica y horarios.





ACUERDO: Se aprueba la propuesta de la carga académica y horarios preliminares.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 11:30 a.m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad,

Tan goi vo cres

Spine



Siendo las 08:15 a.m. del día viernes 15 de marzo del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia :

DECANO:

Mg. Marcé Pérez Saavedra.(Decano de la FMVZ)

PROFESORES PRINCIPALES

- Mg. Augusto Bazán García.
- Mg. Richard Tasayco Alcántara.
- Mg. Magno Góngora Chávez
- Mg. Joé Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS:

- Dr. Wilder Martel Tolentino
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca.

PROFESOR AUXILIAR:

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

AGENDA:

- 1. Carga académica y horario reestructurado.
- 2. Informe final de concurso público de la segunda convocatoria.
- Aprobación del presupuesto del curso de verano 2019 y designación de secretaria y coordinador.

El Decano verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad extraordinario.

1. Carga académica y horario reestructurado.

ACUERDO: Se aprueba la carga académica y horario reestructurado.

2. Informe final de concurso público de la segunda convocatoria.

ACUERDO: Se aprueba la plaza de concurso público para jefe de práctica a tiempo completo del MV. Fidel Acosta pachorro, quedando las demás plazas desiertas por no cumplir con los requisitos exigidos

3. Aprobación del ciclo de verano.

ACUERDO: Aprobar dicho documento previa verificación del Directo de escuela.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 11:30 a.m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.

Spine



Acta de serioù ordinaria de Courejo de Facultad

Diendo las 9:15 a.m. del dea martes 26 de Marzo
se rito a reunion de campio de Facultad a las
mientros representantes, suyos comejeros servientes puere
Mg: Marci Perez Saavedro.
Mg- Richard Tarayro alcantara
MV2: alcidos Colacallap. Vila.
Mg- Mignel Chiquiyanii Talenas

No existendo el quorum correspondiente re remente la presente serior de comejo de Facultad a haras 9:30 par la que proman las remenibras representantes presentes.

Heurat .







Siendo las 10:15 del día viernes 29 de marzo del 2019 , se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia:

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Mg. Magno Góngora Chávez
- Mg. Richard Tasayco Alcántara.
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad.

SECCION INFORMES

pastos.

- Dr. Marcé Pérez menciona: que el día viernes de la próxima semana harán entrega de la obra (laboratorios)vendrán las autoridades, el martes 02 se hará una ceremonia de inicio del año académico 2019 a las 10:00 a.m Informa sobre la situación de los caballos: causa preocupación tenemos 5 caballos y la verdad es que están muy flacos, el miércoles pasado me encontré con el Ing. Santolalla y le dije que si 2 de éstos animales se puede llevar a Canchán, y aceptó, en la facultad no hay
- Dr. Tasayco: En relación a la obra ,menciona el decano que ya van a hacer entrega de obra , es necesario saber en qué estaba proyectado para poder ver si han cumplido
- Dr. Marcé: Los laboratorios ya se remodelaron, si tiene alguna duda coordinen con el Ing.
 Nito Luna, si faltan algunas cosas se pueden solicitar.
- Dr. Goicochea: Lo que queremos saber es cuales son las mejoras que están dentro del proyecto,, que están sobrando o que están faltando, hay obras que no cumplen con todo lo establecido, por ejemplo el laboratorio de Cirugía los caniles no tienen techo.
 En qué base han proyectado ésta obra para desarrollarlo.
- Dr. Marce, se ha nombrado una comisión de supervisión de ésta obra, conformada por Vásquez, Gómez y don Walter. Si desean saber lo que está establecido en ésta obra, todo está en la máquina.
- Dr. Góngora: se llama expediente técnico, toda obra tiene un Ing. Residente, también tiene un Ing. Supervisor, la primera tarea es del Ing. Supervisor.
- Dr. Goicochea: Preocupa ésta obra, todo este tiempo que estamos de vacaciones, los equipos han sido movidos, desplazados, tenemos que ambientar los salones y ver si falta algo, trabajaban un montón de gente, hubo varias irregularidades, lo que se deberá hacer es primero ver nuestros equipos y recién dar la conformidad.
- Dr. Marcé, siempre estuvo presente don Walter, tenemos que darle una felicitación aparte.





- Dr. Chuquiyauri, vi los arreglos de los laboratorios, todo está mal, porque en la parte interna no pusieron melamine, todo por fuera, los más importante que es dentro, no pusieron nada y, adentro es lo que se necesita que haya más seguridad para los estantes no pusieron nada.
- Dr. Góngora: Explica que por encargo del Vicerrectorado académico está coordinando con el plan de reubicación de los alumnos de las sedes, por ejemplo hay un caso de una alumna que dejo de estudiar el 2018 y no está matriculada, y ella no forma parte de la relación oficial de los alumnos trasladados a la sede central, ella debe presentar su documento solicitando su reubicación y reincorporación, se debe aceptar pues si se traslada un alumno sin sus beneficios y viene SUNEDU y revisa su caso, adiós Licenciamiento.
- Dr. Marcé: De Codo solo hubo dos ingresos los años 2016 y 2017, vienen 12 del 2017 y del 2016 vienen 4, 2 no vendrán ya presentaron su declaración jurada.
- Dr. Tasayco: En relación a los alumnos de Codo, quisiera preguntar al colega si tiene algún documento que le avale si es coordinador. El cierre de una sede no es fácil, es una serie de actividades para que los alumnos reubicados sean bien recibidos, se debe tener en cuenta todas las disposiciones del Consejo universitario, fundamentar con resoluciones, para poder actuar, y los alumnos presentaran solicitudes y se tiene que cumplir todo lo que dice el reglamento.
- Dr. Góngora: Me preocupa el desconocimiento por parte del Director académico y de facultad, ustedes desconocen de una serie de documentos, deben preocuparse de conocer todo esto.
- Dr.Tasayco: Me parece de mal gusto que un ex Director de la facultad diga que los Directores actuales estén desinformados, todos merecemos respeto, es importante dedicarse a desempeñar su función, la sede de Codo está presentando una serie de problemas académicos estamos viendo cómo solucionar en favor de ellos.
- Dr. Goicochea, Los alumnos de las sedes, tienen muchos problemas por la reubicación, al margen de las coordinaciones, no están discriminando, todos tienen el mismo derecho.
- El Dr. Marcé informa que todas las direcciones que tienen centros de costos se tienen que modificar.

SECCION DESPACHOS:

Documentos para ratificación:

- Proveído N°001-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Autorizar examen de aplazados a los alumnos de quinto año.
- Proveído N°002-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Autorizar a la oficina de asuntos académicos, para la elaboración de actas y registros de notas adicionales de las asignaturas de Inspección y Control de calidad de los alimentos.
- Proveído N°005-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Apertura de cursos de verano
- Proveído N°026-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Reincorporación del MsC .Julio Díaz Zegarra.
- Proveído N°203-2019-UNHEVAL-FMVZ/D.

DOCUMENTOS PARA SU APROBACIÓN

 Proveído N°209-2019-UNHEVAL-FMVZ/D: Asunto: Remito informe de la comisión de asuntos académicos de los alumnos que tienen más de 4 cursos desaprobados.





El Dr. Tasayco menciona que la situación de los alumnos es muy complejo, algunos deben cursos de primer año, la comisión de asuntos académicos sugieren que deben llevar los cursos por extinción curricular, deben llevar como dirigido.

Dr. Góngora, es un sustento muy pobre, deben sustentar alumno por alumno, son alumnos del sistema anual, ellos deben terminar con el mismo sistema y la política de abajo dice que alumnos con más de 4 cursos jalados deben adecuarse al sistema semestral, se tiene que ver la forma de ayudarles.

ACUERDO: Por extinción curricular, llevar los cursos dirigidos.

 Proveído N°570-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe final de avance de los planes de mejora de los CMC's2018

Dr. Chuquiyauri, el informe me pidió calidad, son los avances, allí está, pero los contratados no llegaron a cumplir, Calidad sugirió que corrijan comisiones que no den resultado, deben ver una distribución equitativa para que se puedan cumplir con los estándares de calidad.

ACUERDO: Emitir resolución de felicitación

 Proveído N°206-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Viaje realizado a la localidad de Codo del pozuzo.

El Dr. Goicochea menciona que viajó a Codo por invitación de la asociación de Vivienda 13 de Marzo de Codo del Pozuzo, esa asociación y, con el alcalde de ese entonces tenían la intención de donarnos 10 Ha de terreno, fuimos a ver si de verdad se trata de lo que nos prometieron, pero en realidad esta asociación no tiene la documentación de que son propietario de este terreno y no nos pueden donar ,por lo que la Universidad no puede aceptar de manera inmediata, sin embargo hasta lograr la posición legal del predio que lo harán en el mes de junio, según informan su junta directiva ,ellos emitieron una constancia de posesión del terreno a nombre dela facultad, para desarrollar el instituto de investigación. En conclusión no podemos aceptar terrenos que no están saneados, pero más adelante se verá si están saneados, tenemos un acta pero no tiene el valor legal, esto quedaría como un informe porque no tenemos un valor legal.

ACUERDO: Informe.

Proveído N°053-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: El estado de la denuncia policial.

El Dr. Marce informa al respecto: sobre el cerco perimétrico que está a punto de colapsar. El 2016 cuando se inaugura el cerco en la parte de abajo, cuando se estaba haciendo la zanja nos hicieron retroceder de 12 a 15 metros sino, no hay autorización nos dijo el alcalde porque nos dijeron que era una avenida, pero luego a partir del canal la gente empezó a invadir, fui a la asesora legal, y ella me dijo que la universidad solo puede luchar por lo que está dentro del cerco, fuera ya no, pero en vista de que estos de abajo hicieron su canchita y la pared quiere colapsar, fuimos al alcalde, informé todo lo acontecido, según la asesora lo nuestro dentro y fuera es preocupación del alcalde. El Dr. Marce menciona que ya informó a las instancias, pero ya no puede hacer otra cosa.

ACUERDO: Solo informe

 Proveído N°571-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe de las actividades del Comité Interno de Autoevaluación y acreditación.

Informan sobre las actividades realizadas durante el año 2018

ACUERDO: Emitir resolución de felicitación.

 Proveído N°565-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Actividades realizadas por los docentes durante 2018.

ACUERDO: Emitir resolución de felicitación.

 Proveído N°244-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: reconocimiento y felicitación de Mary Luz Cuellar.

ACUERDO: Emitir documento.





 Proveído N°215-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Reconocimiento a los docentes que ocuparon los primeros puestos en el desempeño docente.

ACUERDO: Emitir resolución de felicitación a tercio superior.

 Proveído N°242-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Reconocimiento como personal técnico de apoyo de calidad: Carlos Florencio Rosas Lucas.

ACUERDO: Emitir documento.

 Proveído N°241-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Donación de material de ripio para el patio de honor de la IE. Mario Vargas Llosa.

ACUERDO: No se acepta dicha solicitud.

 Proveído N°227-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Renuncia a la coordinación de laboratorios de la FMVZ.

ACUERDO: Se acepta la renuncia del colega Escobedo y se nombra al colega Chuquiyauri como coordinador.

 Proveído N°237-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: carga académica reestructurada 2019-I-sede baños.

ACUERDO: Aprobado.

 Proveído N°239-2019-UNHEVAL-FMVZ/D Asunto: Propuesta para contrato directo para docentes sede baños.

ACUERDO: Aprobado.

 Proveído N°238-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: propuesta de coordinador de la sede descentralizada de Baños.

ACUERDO: Proponer al Mg.Práxedes Cubas Bazán.

Proveído N°219-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Propuesta: Conformación de los CMC

ACUERDO: Emitir resolución de conformación de los CMC 2019.

- Proveído N°062-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe económico de Enero CADIECV.
 ACUERDO: Solo informe.
 - Proveído N°141-2019-UNHEVAL-FMVZ/D Asunto: Proyecto de riego tecnificado, y Proveído N°033-2019-UNHEVAL-FMVZ/D Asunto: Compra de maquinaria picadora de forraje.

ACUERDO: Presentar al POI. Y presentar plan de actividades 2019.

 Proveído N°567-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe detallado del inventario de bienes y enseres de la sección descentralizada de Baños.

El Dr. Marce menciona que viajó a la sede con el Dr. Vásquez a constatar todos los bienes y está completo solo faltaba la laptop y ya se entregó.

El Dr. Cotacallapa manifiesta que los bienes de la sede se debe entregar a los responsables de la Sede y cuando termine su contrato las autoridades deben recepcionar, antes de que se retiren para que no haya problemas.

El Dr. Góngora pide que se deba solicitar a bienes patrimoniales como unidad operativa que ellos vayan y constaten todo y firmen.

El Dr. Cotacallapa dice que este documento de las actas no está firmado, lo correcto es que firmen y además faltan los libros, entonces no está saneado, solicitar que se adjunte el acta firmada.

Luego enviar a bienes patrimoniales que se apersonen para constatar la existencia de los bienes y los libros.

ACUERDO: Aprobado el pedido del Dr. Cotacallapa.

Proveído N°-568-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe: Actividades extracurriculares realizados en Baños 2018.





ACUERDO: Incluir el nombre de todos los participantes y luego emitir resolución de reconocimiento.

 Proveído N°569-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe de actividades del plan de minimización en la generación de residuos sólidos. Baños-Lauricocha.

ACUERDO: Emitir resolución de felicitación.

 Proveído N°052-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Devolución del alumno Elvis Prado Ventura.

ACUERDO: Informe.

Proveído N°061-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Solicita: Ratificación y ascenso.

ACUERDO. Solicitar cronograma de ascenso.

 OFICIO MULTIPLE N°001-2019-UNHEVAL. Asunto: Conformación de los subcomités de sistemas de control Interno de las escuelas profesionales.

El Dr. Marcé propone a los colegas: Alcides Cotacallapa y Rosell Apaéstegui.

 Proveído N°245-2019-UNHEVAL-FMVZ/D y Proveído N°235-2019-UNHEVAL-FMVZ/D Asunto. Levantamiento de notas al sistema UNHEVAL.

El Dr. Tasayco explica que los alumnos de la sede de Codo tienen algunos inconvenientes para su matrícula, por ejemplo no figuran en los cursos, primero aparecieron matriculados en los cursos y luego desapareció del sistema, por lo que solicita la comisión de asuntos académicos, autorizar el ingreso de notas de curso de diseño experimental, reprogramación del curso de reproducción animal y designar al Dr. Vásquez para ingresar las notas al sistema.

ACUERDO. Se aprueba dicho pedido.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 12:30 a.m. del mismo día por lo que

se firma dicha acta en señal de conformidad.

Have Per Just

Jen Coincio

01289184

Chranthat

Spinne



Siendo las 10:15 a.m. del día jueves 11 de abril del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia :

DECANO:

Mg. Marcé Pérez Saavedra.(Decano de la FMVZ)

PROFESORES PRINCIPALES

- Mg. Augusto Bazán García.
- Mg. Richard Tasayco Alcántara.
- Mg. Joisé Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS:

- Dr. Wilder Martel Tolentino
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca.

PROFESOR AUXILIAR:

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

AGENDA:

- 1. Modificación de la propuesta de contrato directo de la EAP, sección Baños.
- Proveído N°224-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto Aprobación de vacantes por modalidades.
- 3. Proveído N°284-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Solicitudes presentados por los alumnos del sistema anual y sedes.
- 4. Proveído N°283-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto Modificar términos del plan de estudios del Sistema semestral de la Facultad.(correcciones)
- Oficio N°065-UNHEVAL-FMVZ-DDA. Asunto: Modificación de la Resolución N°022-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF

El Decano verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad extraordinario.

Modificación de la propuesta de contrato directo de la EAP, sección Baños.

ACUERDO: Aprobado

 Proveído N°224-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto Aprobación de vacantes por modalidades.

ACUERDO: Aprobado.

3. Proveído N°284-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Solicitudes presentados por los alumnos del sistema anual, de los alumnos y sedes.

El Dr. Tasayco informa que revisando los documentos de los alumnos se vio por conveniente revisar caso por caso, pues cada uno tiene problemas diferentes, por lo que se acordó a través de la comisión de asuntos académicos que lleven los cursos dirigidos.

El Dr. Bazán dice que todos los casos están planeados para que lleven en la modalidad de dirigidos, pero los docentes ya tenemos carga completa y va a perjudicar el normal desarrollo del docente, me parece que es contraproducente, los profesores se distraerán, yo propongo que los alumnos lo lleven en forma semestral.





El Dr. Cotacallapa sugiere que lo lleven como curso dirigido.

El Dr. Tasayco solicita que a través del Decano se debe establecer normas obligatorias para que cada alumno entregue a su tutor su historial académico completo, para de esta manera tratar de solucionar que los cursos a veces se les cruza con otra asignatura.

ACUERDO: Aprobar que los alumnos lleven los cursos como dirigidos.

El Dr. Bazán menciona que el no está de acuerdo.

4. Proveído N°283-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto Modificar términos del plan de estudios del Sistema semestral de la Facultad.(correcciones)

ACUERDO: Aprobado

 Oficio N°065-UNHEVAL-FMVZ-DDA. Asunto: Modificación de la Resolución N°022-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF

ACUERDO: Aprobado.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 12:30 a.m. del mismo día por lo que

șe firma dicha acta en señal de conformidad.

Aug

Jemes.

101289184

COTA COLLSPAV.

/201 N 0.8

Spinne



Siendo las 11:15 horas día martes 30 de abril del 2019 , se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia:

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Mg. Augusto Bazán García
- Mg. Richard Tasayco Alcántara.
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad.

SECCION INFORMES

- 1. El Decano informa sobre la remodelación de los laboratorios, explica que el inicio de la obra fue el 03 de diciembre del 2018 y tendría una duración de 04 meses, se nombró una comisión de fiscalización y los docentes son Vásquez y Gómez, y el Sr. Walter que incluso no salió de vacaciones, es bueno darle una resolución de felicitación, mi persona también estuvo monitoreando el trabajo, también el Ing., Luna Campos estaba supervisando. Hace 01 mes vivieron los Ing. É hicieron una serie de observaciones, y tienen 02 meses para levantar las observaciones, ya informé a la alta de Dirección que no estamos realizando prácticas en los Laboratorios por lo que los alumnos se ven perjudicados, se comprometieron a entregar la obra el jueves o viernes.
- 2. Sobre el cerco perimétrico: Desde el año pasado personas inescrupulosas realizaron excavaciones para ampliar sus terrenos, excedieron el límite y como consecuencia se cayó una parte del cerco perimétrica informe a las autoridades, a la Policía y a la Municipalidad, tengo conocimiento que por acuerdo de consecuencia el los se comprometieron a reparar el cerco, pero lleva tiempo, estoy solicitando al Rector que en Canchán hay calaminas usadas, para ser utilizadas en el cerco, se puede trabajar realizando una faena con los alumnos o personal de abajo.
 - Conversé con la asesora legal le informé que por todos lados nos están invadiendo, y me dio por respuesta, que todo lo que está dentro del cerco es nuestra responsabilidad y lo que está fuera tiene que resolver la Municipalidad.
- 3. Sobre el aniversario, éste año se cumple 36 años de creación, ya se tiene las comisiones de trabajo para éste año, para el evento científico hablé con el Ing. Julio Díaz y Goicochea, para que a través del CITEVET nos puedan apoyar con un par de ponentes nacionales o del extranjero.
 - En relación al almuerzo, este año no se realizará la lechonada, pues los alumnos no pagan solo en 50% pagan y los demás no. Se puede hacer un almuerzo para todos los docentes y personal administrativo.





Hay un problema para realizar la fiesta que ya es tradición de los cachimbos, pues solo hay 2 alumnos regulares en quinto año, ya veremos qué medidas tomamos para solucionar ésta actividad.

El Mg. Chuquiyauri menciona que hace unos días fue por el cerco perimétrico que se cayó y a una cuadra están excavando, menciona que es para ampliar sus viviendas.

El Dr. Marcé le explica que ya habló con la asesora legal y con el alcalde de Pillco Marca y el que tiene que resolver éste problema es el alcalde.

SECCION DESPACHOS:

GRADOS DE BACHILLER:

Proveído N°328-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Y Proveído N°329-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto :Solicitan
 Grado de bachiller los alumnos: Mayorca Quispe Anthony y Mayra Liberato Espinoza.

ACUERDO: Se aprueban dichas solicitudes para la obtención de Grado de bachiller.

- Proveído N°327-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Ratificación de la Res.N°077-2019-UNHEVAL-FMVZ/D.
 ACUERDO: Se aprueba la modificación del plan de Estudios de la Carrera Profesional de medicina Veterinaria de la EAP de medicina Veterinaria.
- Proveído N°306-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Permiso para asistir al Congreso Internacional de desarrollo ganadero del 31 de marzo al 02de junio del 2019.
 ACUERDO: Aprobado el permiso.
- Proveído N°325-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Relación de docentes tutores 2019.
 El Dr. Bazán explica que la relación se hizo tomando en cuenta a los docentes tutores del año pasado y los que fueron de quinto año, ahora se les consideró para ser tutores del primer año.
 ACUERDO: Aprobado
- Proveído N°324-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe de la comisión de asuntos académicos sobre la reprogramación de los cursos de Histología y Microbiología veterinaria, y designación de docente.
 El Dr. Goicochea menciona que se debe ver sobre la disponibilidad de aulas, cumplir con el syllabus y el horario, y la disponibilidad del docente que será responsable: Miguel Chuquiyauri.
 ACUERDO: Aprobado previa verificación de lo solicitado.
- OFICIO N°003-RSU-2019. Asunto: Trabajos de Responsabilidad Social de docentes de la FMVZ-2019.
 ACUERDO: Aprobado.

Sin más acuerdos culmina el consejo ordinario siendo las 12:30 a.m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad

cta en señal de conformidad

na

ob

la

ra

ejo en

sta r la

ara ET,

un

0/289184.

M. Crush



Acta de sesion de Courejo extraordinario de la F.HUZ

Le cito a una revolu de correjo extraordinario de la FMU.Z, para el dia meines 10 de Mayo del 2019, a here 8:18 a.m., en la sala de sesiones de la F.M. UyZ. « Para tratar la signiente agendai

- Modificación de la propuerta de contrato derecto de la sección de Barros
- · Aprobación del converirs
- . Sobre procedimients administrateis ducylinais
- Mg. Marcé Perez Saavedra
- Mg Augusto Bayan Garaa
- Mg Richard Tarayes alcantara

No existendo el quorem coneyandiente re renjende la presente serion extraordinaria del courejo de pacullad, siendo las 8:30 a.m. del mismo dia

Aujat





Siendo las 15:15 p.m del día lunes 13 de mayo del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia :

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Dr. Augusto Bazán García
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- · Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad.

AGENDA:

- 1. Proveído N°362-2019-UNHEVAL-FMVZ/D .Asunto: Modificación de la Resolución N°037-2019-UNHEVAL FMVZ/CF .
- 2. Proveído N°354-2019-UNHEVAL-FMVZ/D . Asunto: Aprobación de convenios.
- **3. Proveído** N°**356-2019-UNHEVAL-FMVZ/D** . Asunto: Sobre procedimiento administrativo disciplinario.

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo extraordinario de Facultad.

1. Proveído N°362-2019-UNHEVAL-FMVZ/D . Asunto: Modificación de la Resolución N°037-2019-UNHEVAL_FMVZ/CF .

El Dr. Marcé explica que el contrato se realizará de la siguiente manera, a 5 colegas se les contratará en forma normal y 1 será por contrato directo, de acuerdo a lo coordinado con la Municipalidad de Baños.

ACUERDO: Aprobar dicho trámite.

2. Proveído N°354-2019-UNHEVAL-FMVZ/D . Asunto: Aprobación de convenios. Luego de una larga deliberación por parte de los docentes miembros de consejo de facultad se llega al acuerdo de aprobar dicho convenio, previo llenado de toda la documentación respectiva.





3. Proveído N°356-2019-UNHEVAL-FMVZ/D . Asunto: Sobre procedimiento administrativo disciplinario.

Al respecto el Dr. Marcé manifiesta que cuando era miembro de consejo universitario, se filtró un convenio con la empresa "Misterio", para que disque limpie los materiales que están en el cerro, todo un problema cuando estuvieron en nuestro cerro los votamos, incluso echamos candado a las rejas, ellos lo rompieron, hicimos 02 consejos de facultad para que anulen dicho convenio, y ahora estamos en el tribunal de honor, yo solo puedo decir que defendí a la facultad, pues la facultad me eligió como Decano y no las altas autoridades.

El Dr. Cotacallapa dice que para desestimar dicho documento tenemos que analizar bien y ver las razones, por eso se recomienda consultar con un abogado.

El Dr. Bazán menciona que cuando la empresa sacaba material , nosotros nos constituimos al lugar y les dijimos que se retiren , fueron al Rector y se quejaron , previo a eso hicieron un acta estaba Sebastián Campos , la verdad no sé qué daño hemos podido causar a la universidad, además sobre ésta situaci9on mi persona no ha recibido ningún documento para hacer mi descargo, y la verdad no sé cuál es el delito, también ya pasó más de 1 año de conocimiento del Rector .

El Dr. Tasayco menciona que hay un documento aprobado por Consejo universitario del convenio entre la UNHEVAL y la empresa "Misterio", en este caso ningún docente, personal administrativo o alumno puede impedir que se cumpla el convenio, también hay Resolución que desestima la resolución de consejo de facultad con fecha 07/21/2016. Se debe analizar bien para tomar una decisión al respecto.

El Dr. Goicochea menciona que para que firmen un convenio lo primero que debe hacer es preguntar a la facultad si está bien o no, ante eso no se llevó el debido proceso, lo que se debe hacer es hacer un documento indicando que ya prescribió y el consejo de facultad desestima dicho expediente.

ACUERDO: El Dr. Marcé que se asesore bien para redactar un documento adecuado donde menciona que se desestima el expediente.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 17:30 a.m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad

gue [7

N.31211

MOH





Siendo las 11:15 horas día martes 23 de mayo del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia.

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Mg. Augusto Bazán Garcia
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad.

SECCION INFORMES:

El Decano informa sobre:

Aniversario: Explica que se reunió con la comisión central y el sábado 8 de junio se trabajará todo lo que es ornato, ha material necesario para trabajar.

Desde el 17 serán las actividades deportivas, el día 21 el programa científico ya está confirmada la participación de un profesional de CITEVET, el Dr. Goicochea explica que van a determinar la fecha Solicitan reconocimiento al Dr. Manolo rojas pues donó en su oportunidad 02 cabinas de flujo laminar, creo que usted Dr. Marcé conversó con el Rector para su reconocimiento.

La empresa SOETIS su representante me dijo que el ponente en dermatología que estaba programa para venir no tiene tiempo para esas fechas pero se comprometió para el mes de julio.

El Dr. Gilmer Gástulo Linares, disertará sobre la problemática nacional del ovino.

El Dr. Chavera tiene varios temas, él puede venir.

Solicitare la bolsa académica con anticipación.

Laboratorios: Sigue habiendo fallas, ahora no hay fluído eléctrico, no hay internet, por favor informen al respecto.

Extraoficialmente estamos adportas del licenciamiento, veremos que todo esté funcionando bien, debemos tener nuestra carpeta académico, etc., la carga no lectiva cargarlo al sistema, etc.

SECCION DESPACHOS:

GRADOS DE BACHILLER:

 Proveído N°375-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Bachiller de Marco Romero Alania. ACUERDO: Aprobado dicha solicitud.





 Proveído N°391-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Carga académica lectiva y horario para el semestre II-2019.

El Dr. Goicochea menciona que hay varias falencias pero ya no se puede cambiar el plan de estudios , yo pensé que estas nuevas autoridades eran más abiertos al diálogo , en la situación sobre cosas como el plan de estudios, pero la decisión la tomaron 2 0 3 docentes , por ejemplo los cursos dirigidos no tiene continuidad, en cirugía OO no hay alumnos , por el curso de traumatología, que es dirigido y se puso para que lleven juntamente en el semestre que se dicta cirugía l, no analizaron, deben tener más convocatoria con todos los docentes, ver las observaciones del plan de estudios. Nos están imponiendo curso, eso es autoritarismo, por decisión de solo 2 o 3 personas, no tiene criterio, ya pasando ésta evaluación del licenciamiento se debe analizar bien todas estas falencias.

El Dr. Marcé menciona que el plan semestral cumplirá 5 años hay falencias para armonizar todo esto, hay una comisión de currículo y homologación por ahora no se puede hacer cambios porque ya está informado en la SUNEDU.

El Dr. Goicochea dice que se debió haber solucionado para el 15, pero ya no se puede corregir hasta después.

ACUERDO: Aprobar carga académica y horario del II semestre -2019 de la sede de Baños.

 Proveído N°387-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Renuncia irrevocable al cargo del Director de escuela.

El Dr. Marce explica que para ser Director de escuela se tiene que tener el grado de Doctor, por lo cual ante la renuncia del colega Tasayco propone al Dr. Bazán para que asuma la dirección.

ACUERDO: Aprobado.

- 4. Proveído N°391-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto. Informe sobre la vaca Lupita.
 El Dr. Marcé explica que ésta vaca parió, tuvo problemas de retención de placenta, mastitis, el colega Yusep le dio un tratamiento dice moderno y no funcionó, se le tuvo que vender.
 ACUERDO: Informe aprobado.
 - Proveído N°388-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Solicita la saca de un ternero de nombre Aníbal.

ACUERDO: Aprobado

- 6. **Proveído N°365-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Rebaja del alquiler del cafetín. **ACUERDO:** No se acepta la rebaja hasta el mes de julio, de lo contrario, se llamara a licitación.
 - Proveído N°391-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Solicita asignación del curso de Microbiología para el semestre II-2019.

El Dr. Marcé explica que el colega Apaestegui dictó los cursos de patología aviar y patología clínica, pero hizo su maestría en Microbiología lo mismo que Pineda, pero no dictaron esos cursos. Propone que vea ese caso el nuevo Director de escuela, al respecto el Dr. Bazán menciona que eso lo ve el Director de departamento académico.





El Dr. Goicochea menciona que se necesita de un mayor debate para ver, analizar y resolver estas situaciones, siempre hubo concurso de cátedra y dejan esos y dictan otros cursos, elevar dicho documento al Director de departamento académico para que se junte con el plan de estudios y reorganizarlo todo.

El Dr. Cotacallapa menciona que aquí se genera conflictos entre colegas no formamos jóvenes, deben dictar los cursos un antiguo y un alterno en forma intercalada, así si uno se retira queda el otro.Por ejemplo cuando el Dr. Práxedes se fue nos dejó un vació, lo mismo sucedió con el Dr. Américo y Rodríguez, debemos prever en el futuro y también hay que cuidar que haya un buen clima laboral.

El Dr. Goicochea menciona que cuando hay poca cantidad de alumnos no se puede aperturar 2 grupos para la teoría, entonces no puede haber dos profesionales para determinada línea, el colega Pineda se fue a hacer su doctorado en Biología molecular y, si dictó siempre farmacología por que no se especializa en eso, solo interesa el grado para ascender, acá se debe dar prioridad a los que dictaron mayor tiempo, que se respete a los que dictan y tienen mayor experiencia.

El Dr. Bazán menciona que la distribución de la carga es un problema, hay un reglamento al respecto y si queremos promocionar a los docentes están los jefes de práctica, ellos deben asistir a las clases teóricas, hemos pensado en obtener un grado académico para tener mayor oportunidad, en mi caso no había donde estudiar las maestrías, pues en nuestro campo son escasas, lo que solicita el interesado que lo resuelva el Departamento académico, se aprueba dicho pedido.

8. OFICIO N° 001-ABG-HCF-FMVZ-UNHEVAL. Asunto: Reservas de terreno.

Luego de una larga deliberación el Dr. Cotacallapa propone que se forme un comisión para realizar un estudio del plan urbanístico, con proyección de desarrollo agropecuario. El Decano propone a: Presidente: Apaéstegui. Secretario: Canches y Vocal: Gómez.

ACUERDO: Formar una comisión conformada por Presidente: Apaéstegui. Secretario: Canches y Vocal: Gómez. Para que realicen el estudio y emita una opinión sobre el planteamiento de la asignación del terreno para la construcción del Hospital veterinario y la zona sur para la crianza de ovinos.

OFICIO N°113-2019-UNHEVAL-FMVZ/DDA –OFICIO N°120. Asunto: Solicitan cambio de docente de los cursos de Microbiología é Histología.

El Dr. Marce' explica que en consejo anterior se aprobó la reprogramación de los cursos mencionados, sin embargo no se percató que pedían cambio de docente y los dos cursos lo dicta el mismo docente que es Chuquiyauri.

El Dr. Goicochea menciona que se debe hacer un análisis de todo lo que está pasando, no hay afinidad con los estudiantes, hubo casos que a veces ni siquiera sacaban el puntaje para que pudieran subsanar en marzo, también hubo el caso de un alumno que solicitó cambio de docente, pero el cual nunca asistió a clases, y la comisión aprobó e cambio de docente, eso está en discusión, sin embargo hay circunstancias diferentes esos alumnos están en conflicto y ya hay una opinión del Director, se debe buscar una salida salomónica.

El Dr. Bazán dice que si ya hay opinión del Director que se respete.

El Dr. Chuquiyauri explica que al inicio le pidieron un horario para el dictado de los cursos, y los alumnos manifestaron que se les cruzaba, pero ya solucionaron el horario, explica que ya hoy hizo la primera clase con la presencia de todos los alumnos.





ACUERDO: Ya no hay dictamen.

SECCION PEDIDOS:

El Dr. Chuquiyauri menciona que los empates de las esquinas en las mesas de trabajo de los laboratorios se están despegando. Deben colocarlo bien.

El Dr. Goicochea menciona que en vez de mejorar lo empeoraron, en caso de los caniles de los perros faltaba porcelanato para el piso , pues es necesario para evitar el mal olor de los orines de los perros, pero que hicieron: colocaron los sobrantes del tercer piso, está mal hecho, se pasaron,

El Dr. Marcé pide informar y con fotos para las evidencias, de esa manera poder reclamar.

El Dr. Bazán pide informe de las vacaciones suspendidas en el mes de febrero. Y pregunta sobre la mención honrosa del Dr. Marcelo Rojas el I Dr. Marcé le dice que falta su hoja de vida,

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario siendo las 12:30 a.m. del mismo día por lo que 🗩 firma dicka acta en señal de conformidad

A.3178W





Siendo las 11:00 a.m. del día lunes 10 de junio del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Dr. Augusto Bazán García
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

AGENDA:

- 1. Proveído N°0431-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Remito opinión legal, respecto a la solución de Licencia sin goce de remuneraciones por asumir cargo de confianza del Mg.Richard Tasayco.
- 2. Grados y títulos

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo extraordinario de Facultad.

1. Proveído N°0431-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Remito opinión legal, respecto a la solución de Licencia sin goce de remuneraciones por asumir cargo de confianza del Mg. Richard Tasayco

Luego de una larga deliberación, y teniendo la opinión de asesoría legal, el Dr. Augusto Bazán y el Dr. Wilder Martel se abstienen de votar a favor de dicho permiso ya que aducen que tienen dudas y piden que se esclarezca sobre el tiempo exacto de la licencia y otra es el término de su contrato por eso se ven imposibilitados de votar a favor de su permiso

ACUERDO: Otorgar licencia sin goce de remuneraciones, desde el 01 de junio del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

2. Grados y títulos:

Documentos presentados por los bachilleres: Roy Isidro Espinoza, Linden Montalvo Cotrina, y Santos Ramos.



ACUERDO: Aprobar dichos documentos

El Dr. Marcé solicita permiso para poder solucionar otros documentos pendientes. El consejo aprueba dicho pedido.

a) 1. Proveído N°0434-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto Documento presentado por el Mg. Chuquiyauri donde presenta su plan de trabajo de responsabilidad Social.

ACUERDO: Aprobar el trabajo de responsabilidad social presentado por el Mg. Miguel Chuquiyauri. Que desarrollará la actividad de campaña de desparasitación canina y felina en los asentamientos humanos del distrito de Pillco Marca

b) 2. Proveído N°0435-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto Documento presentado por Rondan Jorge Wilson.

El Dr. Marcé explica que él se fue a una pasantía a Chile, y le solicitan hacer una réplica y solicita las fechas desde el 18 al 20 de junio, El Dr. Cotacallapa explica que no hay vínculo laboral con el PNIA

ACUERDO: Que adjunte documento donde indica realizar la réplica de su capacitación y debe modificar la fecha programada.

- El Dr. Bazán hace un pedido para solicitar al rectorado la convocatoria de la plaza dejada por el Dr. Apaestegui que es de asociado, pues él ya ascendió a la plaza de docente Principal.
- El Dr. Marce le explica que ya solicitó hasta en dos veces y le mencionaron que esa convocatoria será en el mes de agosto delante de Canches nos dijeron porque Canches ya quería hacer juicio.
- El Dr. Cotacallapa dice que la facultad es autónomo, el Director de Departamento académico debe presentar un cronograma solicitando fechas, pues hay presupuesto y no se vaya a perder la plaza.

Sin mas acuerdo culmina el consejo de facultad extraordinario, siendo las 12.30 m. del mismo día por lo cual se firma el acta de consejo de facultad en señal de conformidad.

A. COTRESPUSORV. Have Reig forder.

Obrivación: el Or Wilder Montel, re abantiene por las comideracións enutidas por el Dr. cuignito Bayang Garaía.





Siendo las 09:00 a.m. del día viernes 15 de junio del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Dr. Augusto Bazán García
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

AGENDA:

 Proveído N°348-2019-UNHEVAL-FMVZ/D .Asunto. Remito carga académica, horario 2019- II, y plazas para contrato de docente y jefes de práctica de las sedes central y descentralizada de Baños, correspondiente al semestre académico II.

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo extraordinario de Facultad.

EN RELACION A LA CARGA ACADEMICA:

El Dr. Goicochea menciona que respecto al curso de Medicina Interna II, se tiene que solucionar, pues por ejemplo yo dicté ese curso por más de 15 años, y sin embrago luego, por diversas razones me cambiaron el curso.

El Dr. Chuquiyauri menciona que cada docente ya tiene su carga académica y deben especializarse en los cursos que dictan, pues en la actualidad la capacitación se puede realizar en forma semi presencial o virtual, pues la enseñanza es más abierta.

El Dr. Goicochea menciona que este problema nace a raíz de que los docentes se capacitan en los cursos que se dictan aquí en Huánuco, no salen fuera bien por problemas económicos o porque su familia vive aquí, y lo que nos piden son los grados académicos para poder ocupar un cargo o los ascensos, y no hay cursos en Huánuco y no pueden viajar.





El Dr. Bazán menciona que está en discusión una carga académica que se debe aprobar y se planteó que cada docente conversaría con el Director académico, hay un Reglamento de carga académica. A mi persona le afecta bastante, causa malestar, la cuestión esta que debe respetarse el reglamento por ejemplo al Director académico le dije que revise mi file. Yo tengo bastante experiencia. Se debe dar la asignatura al que dictó el curso, esto causa malestar, lo mismo sucedió cuando se quitó el internado como curso y se le dio a Canches la coordinación, ese curso de Medicina interna yo dicte anteriormente,

El Dr. Goicochea: en reunión de docente se dijo que se debería llegar a una solución, ahora no se puede hacer las modificaciones respectivas, yo también le dije que revise mi file, pues no solo dicto aquí, dicto a nivel nacional, en Lima en Arequipa.

El Dr. Marce dice que debemos los docentes ubicarnos en cada área de acuerdo a la capacitación del docente, en relación al internado veterinario ,el internado veterinario no era curso, cuando tú fuiste decano Augusto lo pusiste como curso, cuando era Decano Tasayco los de bajo le dijeron que la carrera tenía una duración de 5 años, y el internado no era curso, pues se tuvo que cambiar ,por orden de abajo , no puedes decir que Marce Pérez tiene algo, no es así y la coordinación del internado tenía que rotar pues el Dr. Américo fue responsable más de 10 años, el problema ahora es en relación al curso de medicina no hay curso con el término de cátedra compartida el responsable puede ser Canches y apoyarlo por ustedes en relación a la especialidad de cada uno.

El Dr. Bazán menciona que el internado veterinario era curso, pues nos copiamos todo de San Marcos. Hasta los requisitos, con el tiempo fuimos modificando. Pero ahora hay consecuencias Y por si acaso yo me formé en un Hospital veterinario.

El Dr. Cotacallapa dice que al respecto tenemos que socializar, tenemos que conversar, pues el problema es que no prevemos ,debemos promovernos entre nosotros, entrenarnos para dictar los cursos, lo que necesitamos es experiencia, cuando convocamos , convocamos los cursos de nuestros colegas, ya cumplimos 9 semestres dictando este , porque no hemos previsto, como si recién está apareciendo éste problema, tenemos que ver quién es especialista en un curso, y sino ,capacitar a nuestros colegas, en otra reunión debemos conversar por ejemplo no formamos a los jóvenes ,que pasó cuando se fue el Dr. Práxedes, dejó un vacío en ese curso, tenemos que socializar al respecto, hay un Reglamento pero quien lo prepara ,es la facultad de Educación, pero con nuestra carrera no hay mucha relación , pues ellos lo enfocan de otro punto de vista., pues para las ciencias médicas es diferente, este asunto debe conversarse antes de estar en estos pleito.

El Dr. Goicochea menciona que debe estar supeditado esto hasta que se concluya el licenciamiento, luego debemos realizar los cambios, pues se tuvo tiempo de modificar hasta el 15 de abril, sin embargo solo hicieron esto 3 personas y no hicieron las modificaciones.

El Dr. Bazán menciona que incluso anteriormente se formó una comisión y no se puso a discusión con los profesores pues se tenía para mejorar al menos el último ciclo, los problemas existen, por ejemplo el de Microbiología es paliativos, si nos licenciamos, será un milagro son taras o costumbres que tenemos y sobre todo las relaciones humanas.

El Dr. Goicochea dice que trabajábamos en el laboratorio en las tardes ,y cuando decidíamos por los cursos , luego aparecían otras cosas, todo lo modificaron, por ejemplo dijimos que debería haber Introducción a la cirugía, separar en dos cursos a Obstetricia y Ginecología, pero no hicieron







cambios, pregunto ¿el famoso EDUCAVET que viajaron por más de 3 veces sirvió de algo?, la comisión de Currículo y homologación deberían de cambiar, pues solo ven los cursos en función de su grupo, se debe cambiar.

El Dr. Marce dice que se necesita cambiar, pero hasta que nos licenciemos no se puede cambiar nada., en reunión de profesores para la distribución de la carga académica solo quedó pendiente el curso de medicina Interna II.

El Dr. Goicochea, ese curso no se puede modificar aquí, además yo estoy seguro que sí nos vamos a licenciar, luego cuando ya empiece el segundo semestre se puede modificar, pero en su momento lo que propongo es que los tres involucrados firmemos una acta, donde se especifique que luego del licenciamiento, el responsable del curso se puede cambiar.

Dr. Bazán al respecto aquí se ven dos cosas importantes, anualmente se dictaban los cursos y no habían problemas, el semestral si tiene que afectar por que se tiene que esperar un año para poder llevar el curso, yo propongo que los cursos se deben programar para dictar todos los semestres.

El Dr. Goicochea: Si programamos todo? Tenemos otro sistema de evaluación que es por competencias y es muy difícil que se jalen el curso, no va haber alumnos.

El Dr. Marce: si se reprograman se debe ver disponibilidad de aulas, laboratorios, materiales , creo que eso está difícil.

Dr. . Goicochea: Yo sigo con mi propuesta de firmar un acta para ver luego del curso, para no dilatar el tiempo.

Dr. Bazán, se tiene que invocar al Director académico que solucione este problema.

EN RELACIÓN A LOS HORARIOS.

Dr. Goicochea: Que se haga conocer a los docentes, pues el horario ya se tenía establecido e incluso se venía trabajando muchos años , no se puede cambiar, al margen de los muchos comentarios de parte de algunos colegas, que dicen que algunos tenemos corona y por eso no queremos cambiar el horario, se sugiere que sean los mismos que se trabajó en años anteriores.

Dr. Bazán al respecto, tenemos problemas pues el horario de 45 minutos, falta tiempo colegas, debemos sugerir que sea de 60 minutos, la naturaleza de los cursos es muy diferente, nosotros no tenemos que acatar lo que dicen de abajo, tenemos que enviar una propuesta, el horario que se analice bien.

EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS:

Dr. Bazán el consejo debe proponer la renovación de los colegas contratados que ya vienen trabajando. y se debe pedir en forma inmediata el contrato por suplencia a partir del 1ro de junio de la plaza dejada por el colega Richard Tasayco.

El Dr. Goicochea menciona que en los cursos de los contratos hay errores por ejemplo este semestre no se dicta Obstetricia y Ginecología y sin embargo en ese documento que se está presentando figura como plaza para concurso

Por acuerdo de consejo de facultad la carga académica, y el horario no se aprueba pues se debe socializar con todos los docentes, el contrato de docentes para el semestre académico II-2019 sí se aprueba previa corrección de algunos cursos observados.



Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario de facultad a las 11:00 a.m del mismo día por

lo cual se firma el acta en señal de conformidad.

123 M2 B

Mc Comparison To Parse

01289182

A. Coladlepe V.



Siendo las 11:00 a.m. del día martes 18 de junio del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Dr. Augusto Bazán García
 - Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

AGENDA:

- 1. Proveído N°454-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Aprobar carga académica y plazas para contrato docente y jefes de práctica reestructura para el semestre II-2019.
- 2. Proveído N°455-2019-UNHEVAL-FMVZ/D .Asunto. Contrato de una plaza por suplencia en la categoría de Docente principal a tiempo completo.
- 3. Proveído N°456-2019-UNHEVAL-FMVZ/D Asunto. Renuncia de docente y propuesta de contrato directo de docente para la sede descentralizada de Baños.
- 4. OFICIO N°020_FMVZ_CSB_PCB_2019 Asunto: Aprobar carga académica y horario de clases reestructura para el semestre II-2019. Sede Baños.

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

1. Proveído N°454-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Aprobar carga académica y plazas para contrato docente y jefes de práctica reestructura para el semestre II-2019.

El Dr. Marcé menciona que al respecto al curso de medicina interna, ayer nos reunimos con los y Vásquez para solucionar sobre éste curso, lo que se trata es de no crear discrepancias con los colegas, en vista a esta reunión el Dr. Vásquez está presentando la carga académica para que sea aprobada por consejo de facultad, luego cuando termine el licenciamiento peleare abajo para que este curso sea colegiado y luego roten en cada semestre. El Dr. Goicochea propone que luego del licenciamiento se debe revisar la carga académica sobre

todo el curso de Medicina interna, que quede ésta propuesta en el acta solicita. La Dra. Ariza explica que están solicitando 5 plazas para contrato de docentes y explica: los cursos

para contrato. 2 son a tiempo completo y 3 a tiempo parcial



El Dr. Bazán pregunta por qué están poniendo dos docentes para el mismo curso, el Dr. Marcé dice que de acuerdo al documento presentado por el Dr. Vásquez, en esos cursos habrá más de 40 alumnos.

El Dr. Bazán pregunta cuál es el fundamento para que saquen 5 plazas si solo hubo en éste semestre 4 plazas, el Dr. Marcé le dice que seguramente el Dr. Vásquez consultó en la central y por eso está solicitando 5 plazas.

El Dr. Goicochea pregunta quien dictó el curso de farmacología, y a quien le dejó encargado el curso, el Dr. Marcé menciona que con notario público le dejó encargado el curso de farmacología al colega Chuquiyauri, y parasitología II a quien le dejó encargado? El Dr. Cotacallapa dice que a mí no me dejó encargado, solo Parasitología I, cuando los docentes piden licencia por capacitación oficializada deben dejar encargados sus cursos, de acuerdo al reglamento.

El Dr. Bazán pregunta ¿mejoramiento genético quien dictará ese curso? El Dr. Marce dice que dictará el colega Wilder.

El Dr. Marcé le invita al Dr. Vásquez para que explique sobre los cursos, le explica que está solicitando 5 plazas porque en algunos cursos habrá más de 50 alumnos, en el reglamento dice que cuando hay más de 50 alumnos se divide en dos grupos.

El Dr. Bazán pregunta como sabremos que habrán mas de 50 alumnos, supongamos que estén llevando un curso 50 alumnos y solo aprueban 30 alumnos, se debe justificar mejor, como saber si serán más de 40 alumnos, el Dr. Vásquez explica que un curso cualquiera tienen 55 alumnos y se supone que para el próximo semestre llevarán los 55,

El Dr. Bazán pregunta cuantos alumnos están llevando Genética , el colega dice que son 45 aproximadamente pero solo asisten 33,y como nos podemos proyectar que aprobaran los 55 si solo asisten 33.Suponemos que aprobaron todos son 33 , el colega Chuquiyauri dice pero allí añadimos los que se jalaron y ahora llevaran también entonces habrán más de 40.

En Microbiología será igual llevaran 55, y embriología es prerrequisito y son 55 alumnos, se supone que llevaran el curso los rezagados también.

El Dr. Bazán dice normalmente dice cuántos ingresan a la Universidad, está planificado 80 alumnos, en base a eso se hace la justificación.

El Dr. Goicochea explica que cuando alguien deja encargado sus cursos, el docente que acepta notarialmente, debe dictar a quien le encargó, Vásquez dice lo que pasa es que hay algunos colegas contratados no tiene carga académica, el Dr. Goicochea dice que el colega firmó aceptando dictar esos cursos y es ya su responsabilidad y para no tener problemas el colega debe dictar en éste caso el colega Chuquiyauri.

El Dr. Vásquez dice, eso menciona las normas pero abajo dicen otras cosas, el colega Pineda vino habló y no dejó nada escrito, debe regularizar eso, sus encargaturas no renovó.

La Dra. Ariza le explica que sí dejó encargado y los colegas firmaron notarialmente.

El Dr. Goicochea dice que al colega Chuquiyauri deben poner en su carga Farmacología y Parasitología pues fueron encargados notarialmente. Se debe considerar como un acuerdo.

El Dr. Vásquez menciona que en el Reglamento de licencias tienen que dejar encargado los cursos pero para asesoría legal no le interesa,

El Dr. Bazán dice que tenemos que tener en cuenta la norma porque así por así no podemos aprobar sobre los cursos para contrato de los colegas.

Spinne

El Dr. Vásquez explica que en caso de los contratados debe salir a concurso con 3 cursos cada uno. En caso del colega Chuquiyauri va a salir con exceso de horas académicas, y nos van a observar. El Dr. Goicochea menciona que en esos cursos hay compromiso notarial y debe llevar esos cursos.

El Dr. Bazán menciona que cuando se fue a Chile y no le pidieron encargar sus cursos, pero en la actualidad están solicitando las encargaturas.

La dra. Ariza explica que aquí están los documentos firmados notarialmente donde el colega Chuquyauri se compromete a dicta los cursos de Farmacología y Parasitología, firmado con fecha del 06 de marzo del 2019.

El Dr. Vásquez menciona que no tenía conocimiento al respecto, ese documento lo adicionaron, yo no sabía de ese documento. Explica que al respecto del número de alumnos matriculados hay cursos con 50, 55, 45 alumnos, y estos cursos que están llevando son prerrequisitos para el semestre II y en base a eso estamos sacando las plazas para concurso, es una carga de proyección.

El Dr. Marce dice que si se consigue las 5 plazas, prefecto, en relación a la encargatura y hay compromiso notarial, debe llevar el colega responsable.

El Dr. Marcé dice que el Dr. Chuquiyauri debe dictar los cursos encargados notarialmente, añadido su carga normal., se modifica la carga académica.

El Dr. Bazán dice que debe solicitar las plazas por capacitación para evitarnos de todo este problema.

La Dra. Ariza dice que se debe pedir habilitación para poder presentarse a concurso.

ACUERDO: Se aprueba la carga académica previa modificación de acuerdo a los acuerdos de consejo de facultad.

2. Proveído N° 455-2019-UNHEVAL-FMVZ/D . Asunto. Contrato de una plaza por suplencia en la categoría de Docente principal a tiempo completo.

ACUERDO: Solicitar el contrato de una plaza docente por suplencia en la categoría de docente principal a Tiempo Completo a partir del mes de junio 2019. Pero tiene que salir la resolución de consejo universitario del pedido de licencia del Dr. Tasayco, le damos potestad al decano para que vea eso.

El Dr. Marce realiza un pedido, menciona que cumplimos 35 años de creación de la facultad por, lo que debemos emitir una resolución de aniversario, con suspensión de clases a partir de las 10:00 a.m desde el día 18 de junio (martes) hasta el día 21 y el día 24 que es el día central incluido, dicha suspensión debe ser con recuperación de clases.

ACUERDO. Aprobado

 Proveído N°456-2019-UNHEVAL-FMVZ/D Asunto. Renuncia de docente y propuesta de contrato directo de docente para la sede descentralizada de Baños.

El Dr. Marcé informa que el colega Alan Amado por motivos de salud renunció a la plaza de docente en la sede de Baños y con el documento presentado por el Dr. Vásquez propone que se contrate al colega Fredy Rajo Delgado

ACUERDO: Aprobar dicho contrato previa verificación de la documentación presentada por el colega Rajo Delgado.





4. OFICIO N°020-FMVZ-CSB-PCB-2019. Asunto: Aprobar carga académica y horario de clases reestructura para el semestre II-2019. Sede Baños.

ACUERDO: Aprobar carga académica y horario de clases reestructurada de la sede de Baños.

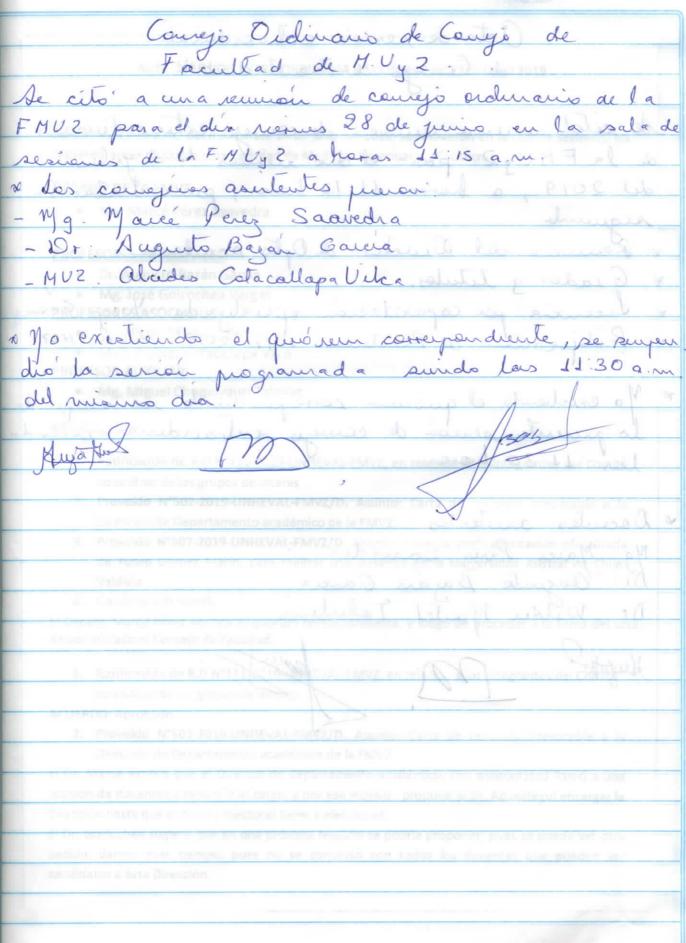
El Dr. Marce realiza un pedido, menciona que cumplimos 35 años de creación de la facultad por, lo que debemos emitir una resolución de aniversario, con suspensión de clases a partir de las 10:00 a.m desde el día 18 de junio (martes) hasta el día 21 y el día 24 que es el día central incluido, dicha suspensión debe ser con recuperación de clases.

ACUERDO. Aprobado

Sin más acuerdos pe perma

de conformidad.







Octa de serion extraordinaira de Courejo de Facultad - HUZ. de ceto' a una remien de comejo extraordinario de la F.H.Uy2. para el din viennes 12 de julio del 2019, a horas 15:15 horar, para tratar la signiente s. Renneis del Director de Opto academico. * Grados y titulos. Il U apollo ala males Licencia por capacitación oficialyada: Yusep Come * Rahjeración de Revolución Nº111-2019 UDHEUM-FHD? No existiendo el quonum correspondiente se sempende la presente sesson de comejo extraordinario, siendo las 11:30 horas. · Docentes asutentes Mg: Marcé Pèrès Saavedra. Dr: Augusto Bayan Garcia Dr: Wilder Martel Takuleris

Siendo las 11:15 a.m. del día martes 16 de julio del 2019, se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Dr. Augusto Bazán García
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- · Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

· Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

AGENDA:

- Ratificación de R.D N°111-2019-UNHEVAL-FMVZ, en relación a los integrantes del Comité consultivo de los grupos de interés
- Proveído N°502-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Carta de renuncia irrevocable a la Dirección de Departamento académico de la FMVZ.
- Proveído N°507-2019-UNHEVAL-FMVZ/D . Asunto. Licencia por capacitación oficializada de Yusep Gómez Marín, para realizar una pasantía en la Universidad Austral de Chile-Valdivia.
- 4. GRADOS Y TITULOS.

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

 Ratificación de R.D N°111-2019-UNHEVAL-FMVZ, en relación a los integrantes del Comité consultivo de los grupos de interés.

ACUERDO: Aprobado.

2. Proveído N°502-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Carta de renuncia irrevocable a la Dirección de Departamento académico de la FMVZ.

El Dr. Marcé explica que el Director de departamento académico, con anterioridad llamó a una reunión de docentes y renunció al cargo, y por ese motivo propone al Dr. Apaestegui encargar la Dirección hasta que el comité electoral llame a elecciones.

El Dr. Goicochea sugiere que en una próxima reunión se podría proponer, pues se puede ver otra opción, darnos más tiempo, pues no se conversó con todos los docentes que pueden ser candidatos a ésta Dirección.





El Dr. Cotacallapa sugiere que se lleve a votación las dos propuestas.

SE lleva a votación: Los que votaron a favor de la propuesta del decano: Marcé Pérez, Augusto Bazán García, Alcides Cotacallapa y Miguel Chuquiyauri.

Los que votaron a favor de la propuesta del Dr. Goicochea: José Goicochea y Wilder Martel.

Por lo que **se acuerda** encargar la Dirección de departamento académico al Dr. Apaéstegui a partir del 17 de julio hasta que el comité electoral llame a elecciones.

GRADOS Y TITULOS:

GRADOS DE BACHILLER: Alumnos.

- Penadillo Villanueva Anthony.
- Rocío Pastrana Villanueva.

ACUERDO: Aprobar dichos bachilleres.

TITULOS:

- García Solis Jorge.
- Damián Villanueva Herceli
- Gallardo Albornoz Ángela.

ACUERDO: Aprobar dichos títulos.

Sin más acuerdos culmina el consejo extraordinario de facultad, siendo las 12.15 m. del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad

101289184

Spine



Siendo las 9:15 horas día miércoles 31 de julio del 2019 , se reunieron en la sala de sesiones, los representantes de Consejo de Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia:

DECANO DE LA FMVZ

Mg. Marcé Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES:

- Mg. Augusto Bazán García
- Mg. José Goicochea Vargas

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Wilder Martel Tolentino.
- MVZ. Alcides Cotacallapa Vilca

PROFESOR AUXILIAR

Mg. Miguel Chuquiyauri Talenas

El Decano Marcé Pérez verifica el quórum correspondiente, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el consejo de Facultad.

SECCION INFORMES:

El Decano informa sobre:

 EL mes pasado la facultad cumplió 35 años de creación, pero paralelo a la semana de aniversario tuvimos la visita de la SUNEDU, motivo por el cual se tuvo que suspender la celebración del día central que fue el 24 de junio, quería mencionar que el alumno Bauman y la alumna Kety tello ambos de Pozuzo tuvieron a bien de donar la carne , se hizo el almuerzo, que fue autofinanciado, por lo que solicito señores miembros de consejo a emitir una resolución de agradecimiento a éstos alumnos, lo mismo a los alumnos Murguía Anderson y Judy Jara que apoyaron en todo el sistema eléctrico, pues ellos dos se amanecieron verificando y solucionando toda lo que es éste sistema , incluso lo del internet.. También agradecerles al personal docente y administrativo algunos nos apoyaron todo el sábado y domingo previo a la visita de la SUNEDU, se tramitará si abajo nos aceptan ese reconocimiento o dar un día libre.

SECCIÓN DESPACHOS:

1. Proveído N°472-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Cambio de tutor.

ACUERDO: Asignar a cada docente nombrado 01 alumno.

2. Proveído N°485-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe de plan de actividades de la Unidad de Postgrado.

ACUERDO: Informe.





 Proveído Nº486-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Solicita reconocimiento de la junta de Directiva de la promoción de la sección descentralizada de Baños.

La Dra. Ariza lee el documento, donde se detalla que: Se Asigna como asesor de la promoción al colega Willelmo Tucto Reyes. Y la Comisión está presidida por la alumna: Soly Villanueva Cueva. Vitelio Vargas Alvarado como Vicepresidente, Tarcila Chávez tordecillo tesorera, Thalia Vargas Zevallos, secretaria, y Lennin Pachioni vocal.

ACUERDO: Se aprueba dicha solicitud

4. **Proveído N°476-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto:** Propuesta de oficina de Dirección de Escuela.

El Dr. Marce explica que el Dr. Bazán solicita un ambiente para la dirección de escuela, pues el ambiente donde funciona la Dirección académica es pequeña por lo que solicitó el ambiente de acreditación, y la sala de docentes II, que funcione allí calidad.

El colega Chuquiyauri pregunta si ya conversó con los docentes que hacen uso de ese ambiente, también menciona que allí faltan punto de internet. También menciona que en el cuarto puso sobre todo el auditorio está abandonado, el techo caído, se tiene que implementar, se tiene que tener una salón de sustentación de grados se debe implementar bien.

El Dr. Cotacallapa menciona que los docentes tienen que tener una buena oficina, por ejemplo hay un ambiente de nutrición pero yo no tengo la llave.

ACUERDO: Redistribución de oficinas.

 Proveído N°477-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Asignación de terreno para la construcción del Hospital veterinario y la implementación de la crianza de ovinos de pastoreo.

Se lee el documento presentado por la comisión conformada por: Apaéstegui. Canches, Gómez.y plantean lo siguiente:

- El área de plataforma posterior al pabellón sea asignada para la construcción del hospital Veterinario.
- Que las áreas no cultivadas en la zona sur en total 4 Ha, sea proporcionada para la crianza de ovinos al pastoreo.
- Que el Dr. Bazán presente al decanato de la FMVZ, los proyectos de construcción del hospital veterinario y la implementación de las áreas para la crianza de ovinos al pastoreo.
- Que el Dr. Bazán tome las medidas que estime conveniente previa coordinación con las autoridades de la facultad.

Luego de una larga deliberación se llega al acuerdo siguiente: Se dá la potestad del que va a realizar el proyecto (Dr. Bazán), que determinen ellos el lugar que vean y que canalicen las acciones.

6. Proveído N°478-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Informe del estado reproductivo de la vaca margarita. Proveído N°500-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Autorización para la saca de la vaca Margarita.

El Dr. Cotacallapa menciona que falta un buen sustento técnico, que detalle bien y luego se proceda a la saca.

 Proveído N°530-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Solicito modificación de Resolución de Consejo de Facultad N°016-2019-UNHEVAL-FMVZ, é inclusión de la carga académica lectiva del Dr. Tasayco a los colegas Anselmo Canches, el curso de Medicina Interna I y al colega Vargas Patología General.

Spinne



ACUERDO: Aprobado.

 Proveído N°501-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Plan de desarrollo de Centro de Producción y Servicios académicos de la FMVZ.

ACUERDO: Aprobado.

 Proveído N°533-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N°036-2019-UNHEVAL-FMVZ, modificación de la carga académica lectiva del docente Rajo Delgado de la sede de baños.

ACUERDO: Aprobado.

 Proveído N°534-2019-UNHEVAL-FMVZ/D. Asunto: Modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N°093-2019-UNHEVAL-FMVZ, carga académica, horario y plazas para contrato.

Luego de una larga deliberación se acuerda que considerando los problemas del plan de estudios que no se ajusta a la carga académica que pase a la comisión de currículo y homologación para ver y el plan de estudios del semestre X.

11. **INFORME N°001-2019-UNHEVAL-FMVZ/YRLL.** Asunto: Rendición de cuentas de la jornada científica por el XXXV aniversario de la FMVZ

Informa que por el curso se tuvo una recaudación de 220 soles.

ACUERDO: Aprobado.

12. **INFORME N°002-2019-UNHEVAL-FMVZ/YRLL.** Asunto: Rendición de cuentas de la parrillada del día 06 de julio del 2019.

Informa que hubo un ingreso de 267.60 soles.

ACUERDO: Aprobado.

13. **INFORME N°001-2019-UNHEVAL-FMVZ/YRLL.** Asunto: Rendición de cuentas de jornada científica.

Informa que hubo un ingreso de 80 soles.

ACUERDO: Aprobado.

ORDEN DEL DIA

- El Dr. Marce explica en relación a las comisiones permanentes algunas de ellas se modificaran, pues por ejemplo el Dr. Tasayco ya no se encuentra laborando en la facultad, el Dr. Vásquez no puede ocupar ningún cargo por ser miembro de Regina, etc. por lo que las comisiones permanentes se modificarán. El Dr. Bazán menciona que el cargo del Dr. Apaéstegui es temporal.
- Sobre la comisión de miembros de jurado para el concurso de los docentes contratados: se designa a: Dr. Apaéstegui Presidente, especialistas a Dres. Bazán y Goicochea, accesitarios: Docentes: Cotacallapa y Martel.

Sin más acuerdos culmina el consejo ordinario siendo las 13 horas del mismo día por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.

thist-

M DM

Siendo las 11.00 am. del día 03 de diciembre del 2019, se reunieron en la sala de docentes, los representantes del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DECANO

• Mg. Marcé Ulises Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES

- Dr. José Francisco Goicochea Vargas
- Dr. Augusto Bazán García
- MSc. Julio César Díaz Zegarra

PROFESORES ASOCIADOS

- Dr. Christian Escobedo Bailón
- Dra. Ernestina Ariza Ávila
- Dr. Wilder Martel Tolentino

ESTUDIANTES

- Kim Tello Velásquez
- Arlita Bucchin Tarazona

El decano de la facultad Marcé Pérez verifica el quórum respectivo, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

SECCION DESPACHOS

DOCUMENTOS PARA SU APROBACIÓN

- FORMACION DE LA COMISION DEL EQUIPO DE GESTIÓN CURRICULAR Y CALIDAD ACADÉMICA (EGECA) para pregrado y posgrado.
 - El Dr. Marcé menciona que el consejo de facultad tiene que proponer, debiendo presidir el director de escuela, o sino otro también lo puede. Propone al Dr. Bazán, la Dra. Ernestina, Dr. Cotacallapa y al dr. Yusep para pregrado y para posgrado al Dr. Goicochea y a las estudiantes Milca inocente y Brenda Illanes.
 - o El Dr. Bazán dice que con el Dr. Yusep está bien.
 - El Dr. Goicochea menciona que en su EGECA debe de conformar con Dra. Ernestina, Wilder y Escobedo.
 - El Dr. Marce propone como el grupo de interés al Dr. Flores Monge. También recordar que hay que actualizar o rediseñar la curricula de estudio de acuerdo al nuevo modelo, para eso hay que trabajar en los meses de vacaciones entre eneroy febrero del 2020, por lo que va tener que suspender las vacaciones de los docentes integrantes para que lo trabajen el nuevo modelo de curricula.

ACUERDO: Aprobar el equipo EGECA de pregrado conformado por Dr. Augusto BAZÁN GARCÍA –Presidente, Mg. Germany Yusep GOMEZ MARIN –Secretario, Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS - Vocal, MVZ. Alcides Melecio COTACALLAPA VILCA- Accesitario, Dra. Ernestina ARIZA AVILA -Accesitario, Srta. Milca INOCENTE ROJAS - Estudiante, Srta. Brhenda Adrhiana ROJAS ILLANES –

Estudiante, Mg. Luis Enrique FLORES MONGE- Egresado. Aprobar el equipo EGECA de posgrado conformado por Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS —Presidente, Dra. Ernestina ARIZA AVILA -Secretario, Dr. Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN - Integrantes, Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO -Integrante.

ACUERDO: Suspender las vacaciones de los docentes integrantes del EGECA para que trabajen el nuevo modelo de curricula.

• GRADOS Y TITULOS:

- Proveído N° 0829-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 18.NOV.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°033-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVA de la egresada: Laura Cristina VICENTE MALLQUI
- Proveído N° 0870-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 18.NOV.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°031-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVA del egresado: Brad Dilan ROJO PATRICIO
- Proveído N° 0827-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 08.NOV.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°034-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL del bachiller: Erwin Keny ALANIA CALLUPE.
- Proveído N° 0836-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 18.NOV.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°035-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL de la bachiller: Jeny Consorcia SOTO ALVAREZ.
- Proveído N° 0835-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 18.NOV.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°032-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL de la bachiller: Lucy BEJAR VILLANO

ACUERDO: Se aprueba los dos grados y los tres títulos correspondientes.

SECCION PEDIDOS:

PERMISO PARA REALIZAR UN CURSO:

 El Dr. Goicochea solicita permiso para realizar un curso con el Dr. Marcelo Ratto el día jueves 12 de diciembre del 2019, donde van a venir invitados de la UNDAC y alumnos de Baños con el Dr. Práxedes. Se va dar diplomas cuyo costo es de 20 soles.
 ACUERDO: Se da el permiso para la realización del curso.

INTEGRAR ALUMNO COMO VEEDOR EN LA COMISION DE EVALUACION PARA RATIFICACION Y ASCENSO:

 El MSc. Díaz propone que un alumno de consejo de facultad como veedor en miembro de la comisión de evaluación y ratificación de los docentes de la FMVZ ACUERDO: Agregar a la resolución de la comisión de evaluación y ratificación a la alumna Arlita Bucchin Tarazona como veedora.

• DESIGNACION DE SECRETARIO DOCENTE:

 El Dr. Marcé menciona que por el ascenso del Dr. Martel a consejo de facultad, falta ahora alguien asumir Secretario docente de la FMVZ, proponiendo al Dr. Miguel Angel Chuquiyauri Talenas, quien ya aceptó asumir el cargo.

ACUERDO: Aprobar la propuesta de Secretario docente de la FMVZ al Dr. Miguel Angel Chuquiyauri Talenas.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario siendo las 12.41 pm, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.

Dr. Miguel Angel Chuquiyauri Talenas SECRETARIO DOCENTE FMVZ Mg. Marcé Ullses PÉREZ SAAVEDRA DECANO

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

Siendo las 10.30 am. del día 13 de diciembre del 2019, se reunieron en la sala de docentes, los representantes del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DECANO

• Mg. Marcé Ulises Pérez Saavedra

PROFESORES PRINCIPALES

- Dr. José Francisco Goicochea Vargas
- Dr. Augusto Bazán García

PROFESORES ASOCIADOS

- Dra. Ernestina Ariza Ávila
- Dr. Wilder Martel Tolentino

PROFESORES AUXILIARES

• Dr. Germany Yusep Gómez Marín

ESTUDIANTES

- Kim Tello Velásquez
- Arlita Bucchin Tarazona
- Yoel Mirco Tacuche Soto

El decano de la facultad Marcé Pérez verifica el quórum respectivo, y luego de proceder a la firma del acta, da por iniciado el Consejo de Facultad.

SECCION DESPACHOS

DOCUMENTOS PARA SU APROBACIÓN

• INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DE RATIFICACIÓN DOCENTE:

o Prov. N° 0912-2019-FMVZ-D, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite al Consejo de Facultad, el Informe № 002-2019-UNHEVAL-FMVZ/CERD, para su revisión y aprobación.

N^o	DOCENTE	CATEGORIA	RESULTADO FINAL
1	Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA	PDE	84.09
2	Mg. Carlos Alberto PINEDA CASTILLO	ASTC	81.00
3	MVZ. Alcides Melecio COTACALLAPA VILCA	ASDE	82.56

ACUERDO: Aprobar el Informe final del Proceso de Evaluación para Ratificación Docente 2019 de la UNHEVAL, presentado por la Comisión de Evaluación para Ratificación Docente 2019 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

• GRADOS Y TITULOS:

 Proveído N° 0915-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 13.DIC.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N° 010-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL del Bachiller Franklin Ibañez CAQUI PADILLA.

- Proveído N° 0916-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 13.DIC.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°011-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL del Egresado Yonatan Naum ALIAGA TORDECILLO.
- Proveído N° 0913-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 10.DIC.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N° 012-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL de la Egresada Linda Evelyn TAPIA CÁRDENAS.
- Proveído N° 0917-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 13.DIC.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°013-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL de la Egresada Heleni Nicol HURTADO DOMINGUEZ.
- Proveído N° 0918-2019-UNHEVAL-FMVZ-D, de fecha 13.DIC.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite el Informe N°014-2019-CGyT-FMVyZ-UNHEVAL del Egresado Jhann Marco CAMPOS TOLEDO.

ACUERDO: Se aprueba los cuatro grados y un título correspondientes.

CONVENIO ESPECIFICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA:

O Que, con Oficio № 632-2019-MPL/A, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha remite el Convenio Especifico de Cooperación Inter Institucional entre la Municipalidad Provincial de Lauricocha y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan — Huánuco y el Decano de la Facultad remite con Proveído № 0894-2019-UNHEVAL-FMVZ/D al Coordinador de Convenio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. José Francisco Goicochea Vargas, con Oficio № 017-DC-FMVZ-2019 remite al Decano y el con Proveido № 918 A-2019-UNHEVAL-FMVZ/D remite al Consejo de Facultad el Oficio № 072-UNHEVAL-OCTI-JUC, para ser tratado y visto.

ACUERDO: Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Lauricocha y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Sin más acuerdos culmina el Consejo de Facultad Ordinario siendo las 11.30 am, por lo que se firma dicha acta en señal de conformidad.

Dr. Miguel Angel Chuquiyauri Talenas SECRETARIO DOCENTE FMVZ

DECANO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.